



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**NO. DE ACTA: COM.VSECC/05/2019**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.....**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el 2do nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS y MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 26, párrafo segundo y 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso, a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En este acto el Diputado Fredie Delfín Avendaño, en su carácter de Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los asistentes y le solicita al Secretario Técnico, LUIS ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el Secretario Técnico indica al Diputado Presidente que se encuentran presentes los cinco integrantes de la comisión por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el Diputado Presidente pidió a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión siendo las diez horas con quince minutos. Como siguiente punto el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

**ORDEN DEL DÍA.....**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Por lo cual el Secretario Técnico pone a consideración la aprobación del orden del día y le pregunta a las y los diputados si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban de forma unánime.....



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

A continuación el Diputado Presidente como siguiente punto del orden del día, solicita al Secretario Técnico dar lectura al acta de la sesión anterior, por lo que el diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, pide al Diputado Presidente se omita la lectura toda vez que la misma previo a la sesión fue turnada a revisión y firma, el Diputado Presidente pone a consideración de las y los integrantes presentes la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.....

A continuación el Diputado Presidente pide al Secretario Técnico continúe con el orden del día, por lo que el Secretario Técnico indica que el siguiente punto es el relativo a asuntos turnados a la comisión, seguidamente el Diputado Presidente comenta a las y los diputados integrantes que los asuntos turnados se refieren a lo siguiente: dos iniciativas con proyecto de decreto, la primera promovida por el Dip. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, mediante la cual se crea la Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la segunda promovida por el Dip. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, mediante la cual se crea un cuarto párrafo y la fracción III al artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y una proposición con punto de acuerdo, promovido por la Dip. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en el marco de sus respectivas competencias, implementen mecanismos de prevención e investigación sobre los supuestos actos de corrupción suscitados dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Seguidamente el Diputado Presidente referente al punto de acuerdo promovido por la Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado, del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, refirió que el citado punto de acuerdo fue turnado en comisiones unidas para su estudio correspondiente y de acuerdo a lo que establece el Art. 47 del Reglamento Interior del Congreso, corresponde a la comisión instructora que preside la Dip. Elim Antonio Aquino la elaboración del proyecto de dictamen.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN.**

Así mismo cumpliendo con lo que establece el Art. 48 del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Diputada una reunión de trabajo para el desahogo del asunto en mención, finalmente pregunta a las y los integrantes si alguien desea realizar algún comentario al respecto, la diputada MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ toma la palabra y hace referencia que la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, no direcciona correctamente los asuntos enviados a comisiones, citando como ejemplo que el punto de acuerdo turnado a esta Comisión, la cual debió ir en primer orden, toda vez que en ningún momento se hace referencia a procedimientos de juicio político, facultades de la Comisión Instructora, pide al Diputado Presidente se le haga un llamado al titular del área para que se tomen las medidas correspondientes, así mismo solicitó al secretario técnico de la comisión citara a reunión de trabajo a los secretarios y asesores de cada diputada y diputado integrante para el estudio y desahogo correspondiente de los asuntos turnados, seguidamente el diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO manifiesta estar de acuerdo con la diputada que le antecedió, toda vez que no es la primera vez que la Secretaría de Servicios Parlamentarios realiza este tipo de acciones en las que es inminente la confusión al turnar los asuntos, por lo que pidió al Diputado Presidente se envié el exhorto correspondiente para que quede constancia, consecutivamente el Diputado Presidente hace mención que respecto a los asuntos en cartera se les ha estado dando el seguimiento correspondiente, tal y como lo indica el Reglamento Interior del Congreso, por lo que propone se realice un calendario de trabajo de los secretarios técnicos y asesores para el estudio correspondiente de los asuntos.

A continuación el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el orden del día, el Secretario Técnico indica que el siguiente punto es el relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente pregunta a las y los integrantes de la comisión, si tienen algún asunto general que tratar, por lo que el diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, pide se reconozca el compromiso de las y los presidentes municipales que han participado activamente en los "Foros Regionales", así como a los Presidentes anfitriones que han brindado las facilidades para la realización de los mismos, seguidamente la diputada MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ refiere que es importante se realice un resumen general de los alcances de cada foro, así mismo solicita se busque un esquema de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

apoyo para los municipios que se rigen por el Sistema Normativo Interno, ya que no cuentan con las condiciones necesarias para poder cumplir con todas su obligaciones en materia de Transparencia y de la Ley de responsabilidades administrativas, el Diputado Presidente pide la palabra y hace mención que al finalizar los "foros regionales" se presentará una memoria descriptiva respecto al desarrollo de los ocho foros regionales, de los resultados obtenidos y de las respectivas propuestas para atender las necesidades de cada región en materia de prevención y combate a la corrupción, seguidamente pregunta si alguien más desea hacer alguna otra intervención, a lo que las y los integrantes solicitan se continúe, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el orden del día, por lo que el Secretario Técnico indica al Presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la declaratoria de clausura de la sesión. A continuación el Diputado Presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día trece de marzo del presente año se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN.**

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.